

INFORME N.º 000027-2024-SUNAT/8B7100

A : **ORDOÑEZ ENRIQUEZ MAGALY**
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES

DE : **QUIÑONES FALCON JOSE EDUARDO**
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

ASUNTO : Informe del PAC y de las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 UIT al primer trimestre 2024

LUGAR : Lima, 12 de abril de 2024



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR
ENCARGADO
12/04/2024 19:58:26



JULIO CESAR FALCONI
LUJAN
12/04/2024 14:31:55

I. MATERIA

Información sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 UIT al primer trimestre del 2024.

II. BASE LEGAL

- Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.
- Directiva N°002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones.
- Aprobación de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2024, Decreto Supremo N° 309-2023-EF.
- Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT, que delega en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT.
- Resolución de Intendencia Nacional N° 144-2023-SUNAT/8B0000, aprueba el Lineamiento temporal gestión de contratación de bienes, servicios y obras en la SUNAT - versión 2.
- Documento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N°042-2022/SUNAT.

III. ANÁLISIS

El PAC es un instrumento de gestión orientado a ejecutar las contrataciones en base a los requerimientos presentados y programados por las áreas usuarias, que obedece en forma estricta a la satisfacción de las necesidades de la Entidad en función de sus metas y los resultados que busca alcanzar. El PAC debe ser elaborado, aprobado, modificado, publicado, difundido, ejecutado y evaluado, de acuerdo con lo dispuesto en el TUO de la Ley, su Reglamento, la Directiva pertinente y sus modificatorias.

3.1. PROGRAMACIÓN DEL PAC 2024

La versión inicial del PAC 2024 fue aprobado el 10/01/2024 mediante Resolución de Intendencia Nacional N°006-2024-SUNAT/8B0000, y comprendió un valor estimado total de S/ 323 877 462 (trescientos veintitrés millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos) (ver Tabla 1), cuya programación concentró el 84.58% en Concursos Públicos (CP), 8.41% Adjudicaciones Simplificadas (AS), 4.25% Contratación Directa (Directa), 0.17% en Licitaciones Públicas (LP), y 2.59% acumulado por Compras por Catálogo (AM - Acuerdo Marco) y Subastas Inversas Electrónicas (SIE).

Tabla 1: PAC 2024 versión inicial, según tipo, cantidad y valor estimado en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	% CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	% VALOR ESTIMADO
CP	55	25.70%	273,933,945	84.58%
AS	114	53.27%	27,243,950	8.41%
DIRECTA	21	9.81%	13,764,522	4.25%
AM	9	4.21%	4,979,041	1.54%
SIE	14	6.54%	3,400,004	1.05%
LP	1	0.47%	556,000	0.17%
TOTAL	214	100%	323,877,462	100%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2024).

Posteriormente, se realizaron dos (02) modificaciones al PAC 2024, tal como se aprecia.

Tabla 2: Modificaciones del PAC 2024, al primer trimestre del 2024.

VERSIÓN	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS
1	214	0	214
2	15	1	228
3	11	3	236
TOTAL	240	4	236

Fuente: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2024).
SUNAT. INA. (2024). Resolución de Intendencia N° 006-2024-SUNAT/8B0000.
SUNAT. INA. (2024). Resolución de Intendencia N° 027-2024-SUNAT/8B0000.
SUNAT. INA. (2024). Resolución de Intendencia N° 060-2024-SUNAT/8B0000.

El valor estimado de la programación (total de inclusiones menos el total de procedimientos de selección excluidos) a la versión 3 del PAC 2024 acumuló un monto multianual de S/ 380 022 707 (trescientos ochenta millones veinte y dos mil setecientos siete).



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR
ENCARGADO
12/04/2024 19:58:26



JULIO CESAR FALCONI
LUJAN
12/04/2024 14:31:55

Tabla 3: PAC 2024 v3 al primer trimestre del 2024 según tipo, cantidad y valor estimado en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	% CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	% VALOR ESTIMADO
CP	55	23.3%	274,846,403	72.3%
AS	129	54.7%	42,057,892	11.1%
LP	2	0.8%	36,346,242	9.6%
DIRECTA	23	9.7%	14,484,522	3.8%
AM	12	5.1%	8,867,644	2.3%
SIE	14	5.9%	3,400,004	0.9%
INTER	1	0.4%	20,000	0.0%
TOTAL	236	100.0%	380,022,707	100.0%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2024).

Respecto de la cantidad programada de procedimientos de selección a cargo del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC): el 44.07% corresponde a la Gerencia de Gestión de Contrataciones (GGC) de la INA, cuyo monto total estimado es el 81.78%, mientras el 55.93% de la cantidad de procedimientos de selección corresponden a las Unidades Orgánicas de Soporte Administrativo (UOSA), cuyo valor estimado representa el 18.22% del monto total estimado, tal como se aprecia a continuación:

Tabla 4: PAC 2024 v3 por nivel de desconcentración del OEC.

NIVEL DE DESCONCENTRACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE	VALOR ESTIMADO	PORCENTAJE
GGC	104	44.07%	310,788,679	81.78%
UOSA	132	55.93%	69,234,028	18.22%
Total	236	100.0%	380,022,707	100.0%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT.

Las modificaciones por inclusión a la versión 3 del PAC 2024, fueron por situaciones como: a) procedimientos de selección declarados desiertos o no convocados en el periodo 2023; b) contrataciones mediante el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco; d) requerimientos no programados en el CMN 2024-2026, y los no contemplados en el proyecto de versión inicial del PAC 2024 debido a limitaciones presupuestales. En cuanto a las Exclusiones, en el Anexo 1 se exponen los sustentos expuestos por las áreas usuarias.

3.2. EJECUCIÓN DEL PAC 2024

Con relación a la ejecución del PAC 2024, según el tipo de procedimiento de selección, al primer trimestre del 2024, se convocaron 41 que representa el 17.4% del total programado; y la ejecución respecto del importe a valor estimado alcanzó el 10.4%.

Tabla 5: Procedimientos de selección convocados respecto de lo programado al primer trimestre del 2024, según tipo, cantidad y valor estimado en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		CANT. %	VE. %
	CANT.	MONTO ESTIMADO	CANT.	MONTO ESTIMADO		
CP	55	274,846,403	5	14,756,205	9.1%	5.4%
AS	129	42,057,892	25	11,743,421	19.4%	27.9%
LP	2	36,346,242	0	0,0	0.0%	0.0%
DIRECTA	23	14,484,522	3	5,648,000	13.0%	39.0%
AM	12	8,867,644	5	6,616,946	41.7%	74.6%
SIE	14	3,400,004	3	873,550	21.4%	25.7%
INTER	1	20,000	0	0,0	0.0%	0.0%
TOTAL	236	380,022,707	41	39,638,122	17.37%	10.43%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2024)



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR
ENCARGADO
12/04/2024 19:58:26



JULIO CESAR FALCONI
LUJAN
12/04/2024 14:31:55

La mayor cantidad de procedimientos de selección convocados, están vinculados con 25 AS (19.4% respecto del total), cuyo importe acumulado a valor estimado representó 11.7 millones de soles (27.9%) respecto del importe total a valor estimado de procedimientos convocados. La Tabla 6, muestra la ejecución en relación con las cantidades de procedimientos de selección y el monto total acumulado del valor estimado.

Tabla 6: Representación de los procedimientos de selección respecto del total ejecutado al primer trimestre del 2024, según: tipo, cantidad y valor estimado en soles.

TIPO DE PS	EJECUTADO		CANT. %	VE. %
	CANT.	MONTO ESTIMADO		
CP	5	14,756,205	9.1%	5.4%
AS	25	11,743,421	19.4%	27.9%
AM	5	6,616,946	41.7%	74.6%
DIRECTA	3	5,648,000	13.0%	39.0%
SIE	3	873,550	21.4%	25.7%
LP	0	0,0	0.0%	0.0%
INTER	0	0,0	0.0%	0.0%
TOTAL	41	39,638,122	17.37%	10.43%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2024)

La ejecución del PAC 2024 de los OEC se detalla a continuación:

Tabla 7: PAC 2024 v3 por nivel de desconcentración del OEC, ejecución al primer trimestre del 2024.

NIVEL DE DESCONCENTRACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE	VALOR ESTIMADO	PORCENTAJE
GGC	26	63.4%	34,053,207	85.9%
UOSA	15	36.6%	5,584,916	14.1%
Total	41	100.0%	39,638,122	100.0%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2024)

Tabla 8: Programación vs Ejecución, por cantidad e importe en soles, primer trimestre del 2024, según el OEC.

OEC	PROGRAMADO		EJECUTADO		CANT. %	VE. %
	CANT.	MONTO ESTIMADO	CANT.	MONTO ESTIMADO		
8B7000 GGC	104	310,788,679	26	34,053,207	44.07%	81.78%
UOSA	132	69,234,028	15	5,584,915	55.93%	18.22%
3J0300 OSA TUMBES	9	11,811,898	0	-	3.8%	3.1%
3H0300 OSA PUNO	4	11,565,600	1	612,000	1.7%	3.0%
7E9000 GSA INT LIMA	3	7,856,775	0	-	1.3%	2.1%
7N0950 SSA HUANUCO	13	4,023,306	0	-	5.5%	1.1%
7G0600 OSA LA LIBERTAD	11	3,873,692	2	1,433,812	4.7%	1.0%
7M0850 SSA UCAYALI	2	3,124,000	0	-	0.8%	0.8%
7K0600 OSA ICA	7	3,052,548	1	445,464	3.0%	0.8%
3G0300 OSA TACNA	9	2,965,127	0	-	3.8%	0.8%
7F0600 OSA AREQUIPA	6	2,713,260	1	160,056	2.5%	0.7%
7N0600 OSA JUNIN	10	2,468,830	2	468,000	4.2%	0.6%
3L0300 OSA LORETO	7	2,460,729	1	468,000	3.0%	0.6%
7R0100 OSA LAMBAYEQUE	8	2,073,466	0	-	3.4%	0.5%
7J0600 OSA CUSCO	6	1,992,000	2	612,000	2.5%	0.5%
7M0950 SSA SAN MARTI	6	1,748,743	2	248,057	2.5%	0.5%
7O0010 SSA AYACUCHO	5	1,712,182	2	311,182	2.1%	0.5%
7Q0010 SSA M. DIOS	7	1,710,830	0	-	3.0%	0.5%
7I0600 OSA PIURA	7	1,541,656	0	-	3.0%	0.4%
7G0850 SSA CHIMBOTE	6	980,896	0	-	2.5%	0.3%
3K0080 SSA PAITA	1	826,344	1	826,344	0.4%	0.2%
7E0950 SSA HUACHO	3	530,245	0	-	1.3%	0.1%
3G0080 SSA CFRS	1	141,900	0	-	0.4%	0.0%
7P0010 SSA CAJAMARCA	1	60,000	0	-	0.4%	0.0%
TOTAL	236	380,022,707	41	39,638,122	100.0%	100.0%

Fuente: SUNAT. INA. Gerencia de Gestión de Contrataciones. División de Programación y Gestión (2024). Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2024).



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR
ENCARGADO
12/04/2024 19:58:26



JULIO CESAR FALCONI
LUJAN
12/04/2024 14:31:55

3.3. EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES POR MONTOS MENORES O IGUALES A 8 UIT

Con relación a las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)¹, se atendieron con órdenes emitidas al primer trimestre del 2024, según el siguiente resumen:

Tabla 9: Requerimientos atendidos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT por cantidad e importe en soles, al primer trimestre del 2024.

Periodo	Cantidad de Requerimientos atendidos	Importe
Al 1er trimestre	377	7,213,279

Fuente: SIGA, al 31 marzo de 2024.

Los requerimientos para las contrataciones por 8 UIT atendidas mediante órdenes emitidas, según el objeto de la contratación se representó por el 74.2% en servicios S/ 5 354 596 (cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y seis) y 25.8% en bienes S/ 1 858 683 (un millón ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y tres), según el importe acumulado (ver Gráfico 1).

La distribución de los requerimientos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT atendidos mediante órdenes emitidas, según OEC se muestra a continuación:

Tabla 10: Requerimientos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT, según OEC en soles, al primer trimestre del 2024.

OEC	CANT. REQ.	%	IMPORTE	%
8B7000 GGC	167	44.3%	3,025,897	41.9%
UOSA	210	55.7%	4,187,382	58.1%
7N0600 OSA JUNÍN	17	4.5%	369,797	5.1%
7R0100 OSA LAMBAYEQUE	17	4.5%	348,568	4.8%
3H0300 OSA PUNO	15	4.0%	378,987	5.3%
7J0600 OSA CUSCO	13	3.4%	324,772	4.5%
7E9000 GSA INT LIMA	12	3.2%	272,715	3.8%
7G0600 OSA LA LIBERTAD	11	2.9%	267,403	3.7%
7I0600 OSA PIURA	11	2.9%	194,731	2.7%
7O0010 SSA AYACUCHO	10	2.7%	233,123	3.2%
3N0080 SSA MOLLENDO	10	2.7%	63,752	0.9%
3Z0800 OSA AAP	12	3.2%	224,654	3.1%
3L0300 OSA LORETO	9	2.4%	206,023	2.9%
3J0300 OSA TUMBES	8	2.1%	114,444	1.6%
7G0850 SSA CHIMBOTE	7	1.9%	121,736	1.7%
7N0950 SSA HUÁNUCO	7	1.9%	120,219	1.7%
3G0300 OSA TACNA	7	1.9%	105,954	1.5%
7M0950 SSA SAN MARTÍN	6	1.6%	82,966	1.2%
3M0080 SSA ILO	6	1.6%	79,070	1.1%
7E0950 SSA HUACHO	5	1.3%	105,485	1.5%
3D0800 OSA AMC	4	1.1%	130,790	1.8%
7F0600 OSA AREQUIPA	4	1.1%	83,369	1.2%
7P0010 SSA CAJAMARCA	4	1.1%	67,600	0.9%
3K0080 SSA PAITA	3	0.8%	74,768	1.0%
7G0950 SSA HUARAZ	3	0.8%	46,580	0.6%
7K0600 OSA ICA	3	0.8%	27,174	0.4%
3G0080 SSA CFSR	2	0.5%	66,818	0.9%
7M0850 SSA UCAYALI	2	0.5%	65,705	0.9%
7Q0010 SSA MADRE DE DIOS	1	0.3%	7,680	0.1%
7D0200 OSA IPCN	1	0.3%	2,500	0.0%
TOTAL	377	100.0%	7,213,279	100.0%

Fuente: SIGA, al 31 de marzo de 2024.

¹ Una (1) UIT equivale a S/ 5,150.00 para el periodo 2024, según D.S. N°309-2023-EF.

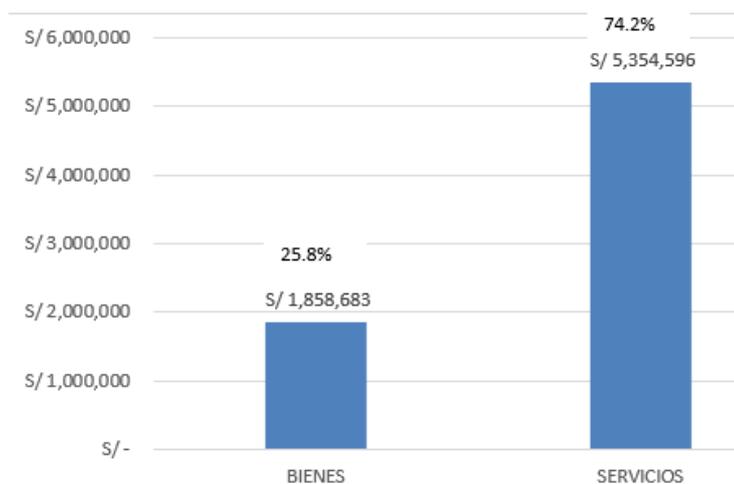


EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR
ENCARGADO
12/04/2024 19:58:26



JULIO CESAR FALCONI
LUJAN
12/04/2024 14:31:55

Gráfico 1: Requerimientos atendidos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT, según objeto de contratación, por importe en soles al primer trimestre del 2024.



Fuente: SIGA, al 31 de marzo de 2024.



IV. CONCLUSIONES

El PAC 2024 al primer trimestre, experimentó dos (02) modificaciones que comprenden inclusiones y exclusiones de procedimientos de selección, las mismas que significaron un valor estimado multianual total de 380.02 millones de Soles, cuyo incremento es del 17.34%, es decir, 56.1 millones de soles más respecto de la versión inicial que fue 323.87 millones de soles; siendo que, la versión 3 del PAC 2024 contiene 236 procedimientos de selección hábiles, con 22 procedimientos incluidos que ascienden a 10.28% más respecto de la versión inicial que fueron 214 procedimientos de selección programados.

Los aspectos que originaron las modificaciones en el PAC 2024, fueron por a) inclusión de los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, b) requerimientos provenientes del CMN 2024-2026 que no se consideraron en la versión inicial del PAC 2024 debido a limitaciones presupuestales, y c) requerimientos no programados por parte las áreas usuarias en el CMN 2024-2026.

Del total ejecutado del PAC 2024 respecto de lo programado al primer trimestre del 2024, correspondió a 41 procedimientos de selección (17.37% respecto de lo programado), cuyo valor estimado total representó 39.63 millones de Soles (10.43%) del monto programado.

La GGC ejecutó la cantidad de 26 procedimientos de selección (25.0% del total programado por dicha OEC), cantidad que representó el importe de 34.05 millones de soles a valor estimado (10.96% del total ejecutado).

El importe acumulado de los requerimientos atendidos por contrataciones cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT fue de 7.21 millones de soles: siendo el 74.2% servicios y el 25.8% Bienes.

V. RECOMENDACIONES

Continuar con el seguimiento y la debida orientación a las áreas usuarias, áreas técnicas y UOSA con la finalidad que programen sus requerimientos en el Cuadro Multianual de Necesidades para asegurar los recursos presupuestales necesarios, desagregando

EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR
ENCARGADO
12/04/2024 19:58:26



JULIO CESAR FALCONI
LUJAN
12/04/2024 14:31:55

correctamente las unidades beneficiarias y asociando adecuadamente las correspondientes actividades operativas institucionales (AOI) en cumplimiento de Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras y su modificatoria.

Proseguir con el seguimiento y monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC 2024 por parte de las UOSA y las áreas a cargo de la GGC con la finalidad de asegurar la oportuna y destacada ejecución.



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR
ENCARGADO
12/04/2024 19:58:26



JULIO CESAR FALCONI
LUJAN
12/04/2024 14:31:55

Anexo 1: Sustentos de exclusión del PAC 2024.

N° REFERENCIA 121: Mediante Memorándum N° 35-2024-S UNAT/8B2400, del 6 de febrero de 2024, la División de Almacén de Bienes de Uso Consumo y Mobiliario, solicitó la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA LAS DEPENDENCIAS DE SUNAT A NIVEL NACIONAL

SUSTENTO: La División de Almacén de Bienes de Uso Consumo y Mobiliario, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por merito a la Compra N°2 CCO - DS N°167-2023-EF - Papel bond

N° REFERENCIA 047: Mediante Memorándum N 107-2024-SUNAT/3D0800, del 28 de febrero de 2024, la Oficina de Soporte Administrativo Aduana Marítima del Callao, solicitó la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO PARA LA INTENDENCIA DE LA ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO Y LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN ADUANERA DE LA SEDE CENTRAL

SUSTENTO: La Oficina de Soporte Administrativo Aduana Marítima del Callao, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.

N° REFERENCIA 131: En seguimiento del Memorándum El electrónico N° 83 - 2023 - 8B7101, del 6 de febrero de 2024, la División de Gestión del Talento, solicitó la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE DESARROLLO DE ASSESMENT CENTER PARA LA MEDICIÓN DE COMPETENCIAS.

SUSTENTO: La División de Gestión del Talento, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.

N° REFERENCIA 188: Mediante Memorándum N°76-2024-S UNAT/8B8100, del 29 de febrero de 2024, la División de Mantenimiento, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA CAMIONETAS PICK UP /SUV.

SUSTENTO: La División de Mantenimiento, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por restructuración de la necesidad, siendo que desapareció la necesidad primigenia.



EDGAR JHEFERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR
ENCARGADO
12/04/2024 19:58:26



JULIO CESAR FALCONI
LUJAN
12/04/2024 14:31:55